



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**39ª TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.  
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.  
29 DE OCTUBRE DE 2025.**

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las **Quince horas con veintitún minutos (15:21), del día veintinueve (29) de octubre del año dos mil veinticinco (2025)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 Bis, 48 fracciones I y V, 55 fracción I y 91 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, y 14 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", del Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad del periodo Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villameres Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Rosalva Vega Gil Lara, **Quinta Regidora**, Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, **Sexta Regidora**, Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil veinticinco (2025)**.

**Punto Número Uno (1)  
Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, instruye al Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, que proceda a dar cumplimiento al primer punto del Orden del día, a lo que procede a realizar el pase de lista.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMERES VEGA	1º REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓	

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento informa a **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, **se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.**

**Declaratoria de la Sesión de Cabildo**

Acto seguido **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**; manifestó:

**"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, siendo las Quince horas con veintitún minutos (15:21) del día veintinueve (29) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente el inicio de la 39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".**

*(Handwritten signatures)*

*(Handwritten signature)*

*Bajo protesta  
No estoy de acuerdo  
en que se haya pasado  
a cabo la sesión por los  
ajustes tardíos.*

*Firma Bajo Protesta  
por los ajustes tardíos*

*Bajo Protesta  
por los ajustes tardíos*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Por lo que, siguiendo con el orden del día, **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

**Punto Número Dos (2)**  
**Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz; en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

Acto continuo en el uso de la voz la **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández**, solicita al **Secretario del Ayuntamiento, lic. Adán Juárez Salazar**, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, **lic. Adán Juárez Salazar**, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: **"Quiénes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintinueve (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025), sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **la aprobación del acta ha sido aprobado por MAYORIA.**

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita continuar con el orden del día; el **Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO TRES (3)**  
**Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.**

Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
4. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas., para su Análisis. Discusión y en su caso Aprobación de la elaboración y/o aplicación de una Fe de Erratas en el año y nombre del Fondo de Financiamiento **FAISMUN 2025** del Punto de Acuerdo Número Cinco (5)... del Acta 21ª Vigésima Primera sesión extraordinaria de Cabildo, cuya finalidad es el corregir errores de contenido donde se estableció lo siguiente:

Punto Número Cinco (5)

Punto de acuerdo: Propuesta,, análisis, discusión y en su caso aprobación, la modificación y Ejecución de las obras con Financiamiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)..

*Bajo protesta  
No estoy de acuerdo  
en que se haya llevado  
a cabo la sesión por  
los ajustes tardíos*

*Firma Bajo Protesta  
Por los Ajustes tardíos*

*Bajo Protesta por  
los ajustes tardíos*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Debiendo decir lo siguiente:

Punto Número Cinco (5)

Punto de acuerdo: Propuesta,, análisis, discusión y en su caso aprobación,, la modificación y Ejecución de las obras con financiamiento **del Fondo**, de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) **2025**.

- 5. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su análisis, discusión y en su caso aprobación la elaboración y/o aplicación de una Fe de Erratas en la tabla del (FAISMUN 2025), número 4, del Punto de acuerdo Número Cinco (5) de la Vigésima Primera sesión Extraordinaria de Cabildo, cuya finalidad es el corregir errores de contenido.

En la modificación de la obra: **Construcción de alumbrado público en calle Melchor Ocampo, desde carretera Amomulco-Santiago, hasta Av.16 de Septiembre, San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac.**, se estableció sin modificación de nombre y monto debiendo ser como se describe a continuación:

Número	Nombre de la Obra/Acción	Ubicación	Monto Inicial	Observaciones
04	Construcción de alumbrado público en calle Melchor Ocampo, desde carretera Amomulco-Santiago hasta Av. 16 de Septiembre, San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac.	San Nicolás Tlazala.	\$850,000.00	Se modifica el nombre a: Construcción de alumbrado Público en calle Melchor Ocampo, desde la carretera Amomulco-Santiago hasta carretera Ocoyoacac-Santiago, San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac.

- 6. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la elaboración y/o aplicación de una Fe de Erratas en la tabla del (FAISMUN 2025), número 10, del Punto de Acuerdo Número seis (6) de la Vigésima Primera sesión extraordinaria de Cabildo, cuya finalidad es el corregir errores de contenido:

En la cancelación de acción gastos indirectos 3%, se autorizó la cantidad de **\$489,925.00.**, debiendo ser **\$503,768.00** como a continuación se describe:

Número	Nombre de la Obra/Acción	Ubicación	Monto Inicial	Observaciones
10	Gastos Indirectos 3%	Todo el Municipio.	<b>\$503,768.00</b>	Se cancela y autoriza la obra nueva: Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la colonia Lomas de San Juan, Municipio de Capulhuac.

Con un monto de: **\$495,925.00**

- 7. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la elaboración y/o aplicación de una Fe de Erratas en la tabla del (FAISMUN 2025), número 11, del Punto de Acuerdo Número Siete (7) de la Vigésima Primera Sesión extraordinaria de Cabildo, cuya finalidad es el corregir errores de contenido:

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

*Bajo protesta por los Ajustes tardíos*

*Bajo protesta por los Ajustes tardíos*

*Bajo protesta por los Ajustes tardíos*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En la modificación del Importe de la acción PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional), se modificó la cantidad del monto inicial de \$326,616.00., debiendo ser \$335,846.00 como a continuación se describe:

*Carla*  
Bajo protesta por los ajustes tardíos

Número	Nombre de la Obra/Acción	Ubicación	Monto Inicial	Observaciones
11	PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional) 2%	Todo el Municipio.	\$335,846.00	Se modifica el monto y nombre inicial de: <b>\$335,846.00</b>  PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional) 2%  Al monto y nombre de: \$320,616.00  PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional).

*de*  
Bajo protesta por los ajustes tardíos

8. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la asignación de recursos autorizados del FAISMUN 2025, al proyecto 020201010301, **Obra Estatal o Municipal, correspondiente al proyecto: Construcción de Vialidades Urbanas;** se autorizaron recursos del fondo para su ejecución la cantidad de \$8,928,258.00 (Ocho Millones Novecientos veintiocho mil doscientos cincuenta y ocho pesos M.N.); recursos a ejercer la cantidad de \$8,489,878.00 (Ocho Millones Cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos setenta y ocho pesos M.N.), lo que resulta una reducción de recursos aprobados por la cantidad de \$438,380.00 (Cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos ochenta pesos M.N.) los cuales se hará la transferencia al proyecto **030305010103, Obra estatal o municipal, correspondiente al proyecto: Electrificación Urbana.**

*Juan*  
Bajo protesta, No estoy de acuerdo en que se haya llevado a cabo la sesión así lo quisiera tardíos

FM	FUM	SF	Fp	SP	PV	FF	PARTIDA	CONCEPTO	AUTORIZADO ANTERIOR	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01	250101	6152	Obra estatal o municipal	8,928,258.00	461,454.00		438,380.00	8,489,878.00
02	02	01	01	01	04	250101	6188	Estudios de preinversión	839,615.00			57,545.00	320,615.00
03	03	05	01	01	03	250101	6152	Obra estatal o municipal	2,524,402.00		495,925.00		3,020,327.00
02	05	01	01	01	05	250101	6122	Obra estatal o municipal	2,250,000.00				2,250,000.00
02	05	02	01	01	05	250101	6122	Obra estatal o municipal	2,250,001.00				2,250,001.00
									16,792,278.00		495,925.00	495,925.00	16,399,822.00
													461,454.00

9. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación por la asignación de recursos autorizados del FAISMUN 2025, al proyecto 020201010104, **Estudios de preinversión, correspondiente al proyecto: Supervisión de Obras Públicas;** se autorizaron recursos del fondo para su ejecución la cantidad de \$ 839,615.00 (Ochocientos treinta y nueve mil seiscientos quince pesos M.N.); se realiza una disminución de \$ 461,454.00 (Cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos M.N.), derivado de la diferencia de asignación de recursos según Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 28 de febrero de 2025., quedando la cantidad de \$ 378,161.00 (Trescientos setenta y ocho mil ciento sesenta y uno pesos M.N.).

*Carla*  
*Rosalia*

FM	FUM	SF	Fp	SP	PV	FF	PARTIDA	CONCEPTO	AUTORIZADO ANTERIOR	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01	250101	6152	Obra estatal o municipal	8,928,258.00			438,380.00	8,489,878.00
02	02	01	01	01	04	250101	6188	Estudios de preinversión	839,615.00			461,454.00	378,161.00
03	03	05	01	01	03	250101	6152	Obra estatal o municipal	2,524,402.00		495,925.00		3,020,327.00
02	05	01	01	01	05	250101	6122	Obra estatal o municipal	2,250,000.00				2,250,000.00
02	05	02	01	01	05	250101	6122	Obra estatal o municipal	2,250,001.00				2,250,001.00

*Juan*  
*Carla*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

La disminución de ingresos y egresos se deriva de la diferencia entre lo presupuestado en el Acta Número 6°, Correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, FAISMUN 2025, con un monto total de: \$16,792,276.00; y lo asignado en GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, de fecha: 28 de febrero de 2025, Sección Primera, Tomo: CCXIX No. 41, con un monto total de: \$16,330,822.00, lo que resulta una disminución de ingresos/egresos por la cantidad de: \$461,454.00.

10. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la asignación de recursos autorizados del FAISMUN 2025, al proyecto 020201010104, Estudios de preinversión, correspondiente al proyecto: Supervisión de Obras Públicas; se autorizaron recursos del fondo para su ejecución la cantidad de \$378,161.00 (Trescientos setenta y ocho mil ciento sesenta y uno pesos M.N.); recursos a ejercer la cantidad de \$320,616.00 (Trescientos veinte mil seiscientos dieciséis M.N.), lo que resulta una disminución de \$ 57,545.00 (Cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos M.N), los cuales se hará la transferencia al proyecto 030305010103, Obra estatal o municipal, correspondiente al proyecto: Electrificación Urbana.

FM	FUM	SF	SP	PR	AUTORIZADO ANTER	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01				
02	02	01	01	03	230101	6152			
02	02	01	01	03	230101	6152	8,928,258.00	438,380.00	8,489,878.00
03	03	05	01	01	230101	6152	378,161.00	57,545.00	320,616.00
02	02	05	01	01	230101	6122	2,250,000.00		2,250,000.00
02	02	05	01	01	230101	6122	2,250,001.00		2,250,001.00

Bajo protesta por los ajustes tardios  
No estar de acuerdo que se haya llevado a cabo la sesión por los ajustes tardios

Bajo protesta por los ajustes tardios

Bajo protesta por los ajustes tardios

11. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la asignación de recursos autorizados del FAISMUN 2025, al proyecto 030305010103, Obra estatal o municipal, correspondiente al proyecto: Electrificación Urbana; se autorizaron recursos del fondo para su ejecución la cantidad de \$ 2,524,402.00 (Dos millones quinientos veinticuatro mil cuatrocientos dos pesos M.N.); recursos a ejercer la cantidad de \$ 3,020,327.00 (Tres millones veinte mil trescientos veintisiete pesos M.N.), lo que resulta un aumento de \$ 57,545.00 (Cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos M.N), de los cuales se hará la transferencia del proyecto 020201010104, Estudios de Preinversión, correspondiente al proyecto: Supervisión de Obras Públicas y \$ 438,380.00 (Cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos ochenta pesos M.N.), de los cuales se hará la transferencia del proyecto 020201010301, Obra Estatal o Municipal, correspondiente al proyecto: Construcción de Vialidades Urbanas.

FM	FUM	SF	SP	PR	AUTORIZADO ANTER	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01				
02	02	01	01	03	230101	6152			
02	02	01	01	03	230101	6152	8,928,258.00	438,380.00	8,489,878.00
03	03	05	01	01	230101	6152	378,161.00	57,545.00	320,616.00
02	02	05	01	01	230101	6122	2,250,000.00		2,250,000.00
02	02	05	01	01	230101	6122	2,250,001.00		2,250,001.00

12. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su análisis, discusión y en su caso la aprobación, ya que por la aplicación de los lineamientos del FEFOM 2025: se cancela la asignación autorizada del proyecto 0201010301, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DEL 0+000 AL 0+150, SAN NICOLÁS TLAZALA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC; la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos M.N.), según Acta 6 sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 21 de febrero de 2025; y el importe de la cancelación se asignará para realizar obras del Fondo FEFOM ESPECIAL 2025.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



TIENE TITULARIO

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

13. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su análisis, discusión y en su caso la aprobación, ya que por la aplicación de los lineamientos del FEFOM 2025: se cancela la asignación autorizada del proyecto 020201010301, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DEL PROGRESO DESDE EL KILÓMETRO 0+000 AL 0+110 EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ALMAYA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.: la cantidad de \$1,334,220.00 (Un millón trescientos treinta y cuatro mil doscientos veinte pesos M.N.), según Acta 6 sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 21 de febrero de 2025; y el importe de la cancelación se asignara para realizar obras del Fondo FEFOM ESPECIAL 2025.

14. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la asignación de recursos del FEFOM 2025 y proyectos del fondo FEFOM ESPECIAL 2025, para realizar las siguientes obras:

Número	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	Proyecto	Ubicación	Presupuesto Autorizado
06	CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA JUAN DE LA BARRERA CCT15EPR1570V, LOCALIDAD SANTA MARÍA COAXUSCO, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020501010105	SANTA MARÍA COAXUSCO.	\$200,000.00
07	CONSTRUCCION DE MODULO DE SANITARIOS EN SISTEMA MUNICIPAL DIF, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010401	CABECERA MUNICIPAL.	\$334,993.00
08	CONSTRUCCION DE SANITARIO Y REHABILITACION DE MODULO DE VIGILANCIA, COLONIA LOMAS DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010401	COLONIA LOMAS DE SAN JUAN.	\$75,000.00
09	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DE LAS LOCALIDADES GUADALUPE VICTORIA, SANTA MARÍA COAXUSCO Y CABECERA MUNICIPAL, EN MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	030305010103	GUADALUPE VICTORIA, SANTA MARÍA COAXUSCO Y CABECERA MUNICIPAL.	\$1,598,558.55
10	CONSTRUCCION DE ARCOTECNO EN JARDIN DE NIÑOS JOSUE MIRLO CCT15ENJN0044E, LOCALIDAD SAN NICOLAS TLAZALA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020501010105	SAN NICOLAS TLAZALA.	\$1,510,000.00
11	IMPERMEABILIZACION DE AULAS EN ESCUELA SECUNDARIA JOSE SOLANO No.82, CABECERA MUNICIPAL, EN MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020501010105	CABECERA MUNICIPAL.	\$291,977.16

*Bajo protesta  
No estoy de acuerdo en  
que se haya llevado a cabo  
la sesión por los ajustes tardíos*

*Bajo protesta por  
los ajustes tardíos*

*Bajo protesta por los  
ajustes tardíos*

*[Handwritten signatures]*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

15. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, análisis, discusión y en su caso aprobación de la asignación de recurso y proyecto del fondo **FEFOM ESPECIAL 2025**, para realizar la acción:

Número	Nombre de la acción	Tipo de Ejecución	Proyecto	Ubicación	Presupuesto Autorizado
12	MONTO TOTAL PARA PAGO A CALIFICADORA (S)		010502050203		\$406,574.39

16. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, análisis, discusión y en su caso aprobación la transferencia de recursos a la obra de Recursos Propios 2025; proyecto: **020103010101, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA, PARAJE EL TEPE, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.** ; recursos a ejercer por la cantidad de \$139,988.35 (Ciento treinta y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 35/100 M.N.), de los cuales serán de los recursos de la transferencia del proyecto: **010301010201, Audiencia Pública y Consulta Popular, Fuente Financiera: 150101, Partida Presupuestal: 4411.**

17. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, análisis, discusión y en su caso aprobación de la transferencia de recursos a la obra de Recursos Propios 2025; proyecto: **020201010302, BACHEO DE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO, DE LIMITES TIANGUISTENCO A BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.** ; recursos a ejercer por la cantidad de \$671,782.88 (Seiscientos setenta y un mil setecientos ochenta y dos pesos 88/100 M.N.); de los cuales serán de los recursos de la transferencia del proyecto: **010301010201, Audiencia Pública y Consulta Popular, Fuente Financiera: 150101, Partida Presupuestal: 4411.**

18. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, análisis, discusión y en su caso aprobación de la transferencia de recursos a la obra de Recursos Propios 2025; proyecto **020201010302, BACHEO DE AVENIDA MORELOS DE BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ A LIMITE TIANGUISTENCO, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.** ; recursos a ejercer por la cantidad de \$197,110.92 (Ciento noventa y siete mil ciento diez pesos 92/100 M.N.); de los cuales serán de los recursos de la transferencia del proyecto: **010301010201, Audiencia Pública y Consulta Popular, Fuente Financiera: 150101, Partida Presupuestal: 4411.**

Quedando como la siguiente tabla:

Número	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	Proyecto	Ubicación	Presupuesto Autorizado
01	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA, PARAJE EL TEPE, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	ADMINISTRACIÓN	020103010101	PARAJE EL TEPEJE.	\$139,988.35
02	BACHEO DE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO, DE LIMITES TIANGUISTENCO A BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010302	CABECERA MUNICIPAL.	\$671,782.88
03	BACHEO DE AVENIDA MORELOS DE BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ A LIMITE TIANGUISTENCO, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010302	CABECERA MUNICIPAL.	\$197,110.92
Total:					\$ 1,008,882.15

*Bajo protesta  
No estoy de acuerdo que  
se haya llevado a cabo la  
sesion por los ajustes  
tañidos*

*Bajo Protesta por  
los Ajustes tañidos*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

19. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la asignación de recursos autorizados al Programa Anual de Obra Reparaciones y Mantenimientos 2025; proyecto: **020201010301, Reparaciones y mantenimientos de vialidades**; se autorizaron recursos del fondo para su ejecución la cantidad de **\$999,999.00** (Novcientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos M.N.); recursos a ejercer la cantidad de **\$ 879,999.00** (Ochocientos setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos M.N.); lo que resulta una reducción de recursos aprobados por la cantidad de **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos M.N.) los cuales se hará la transferencia al proyecto **020201010303, Reparaciones mantenimientos de infraestructura hidráulica**.

*Baso protesta por los ajustes tardios*

FM	FUM	SF	Pp	SP	PV	FF	PP	AUTORIZADO ANTER	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01	150101	6139	999,999.00	0.00	0.00	120,000.00	879,999.00
02	01	03	01	01	01	150101	6139	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
02	02	01	01	04	02	150101	3511	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
								999,999.00	0.00	220,000.00	120,000.00	1,099,999.00

20. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización de asignación de recursos al Programa Anual de Obra Reparaciones y Mantenimientos 2025; proyecto: **020201010303, Reparaciones y mantenimientos de Infraestructura Hidráulica**; recursos a ejercer por la cantidad de **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos M.N.) de los cuales serán de los recursos de la transferencia del proyecto: **020201010301, Reparaciones Mantenimientos de Vialidades**.

*Baso protesta por los ajustes tardios*

FM	FUM	SF	Pp	SP	PV	FF	PP	AUTORIZADO ANTER	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01	150101	6139	999,999.00	0.00	0.00	120,000.00	879,999.00
02	01	03	01	01	01	150101	6139	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
02	02	01	01	04	02	150101	3511	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
								999,999.00	0.00	220,000.00	120,000.00	1,099,999.00

21. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización de asignación de recursos al Programa Anual de Obra Reparaciones y Mantenimientos 2025; proyecto: **020201010402, Reparaciones y mantenimientos de inmuebles**; recursos a ejercer por la cantidad de **\$100,000.00** (Cien mil pesos M.N.) de los cuales serán de los recursos de la transferencia del proyecto: **020201010104, Arrendamiento de maquinaria y equipo**.

*Baso protesta por los ajustes tardios*

FM	FUM	SF	Pp	SP	PV	FF	PP	AUTORIZADO ANTER	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01	150101	6139	999,999.00	0.00	0.00	120,000.00	879,999.00
02	01	03	01	01	01	150101	6139	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
02	02	01	01	04	02	150101	3511	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
								999,999.00	0.00	220,000.00	120,000.00	1,099,999.00

22. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cancelación de la asignación de recursos autorizados del proyecto **020201010301, Obra Estatal o Municipal, correspondiente al proyecto: Construcción de Vialidades Urbanas**; se autorizaron recursos del fondo Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2025 para su ejecución la cantidad de **\$ 3,000,000.00** (Tres Millones de pesos M.N.); autorizada en el Acta 6 sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 21 de febrero de 2025. Quedando sin efecto el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2025, del Punto Número 7 del Acta Anterior.

*Baso protesta por los ajustes tardios*

23. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cancelación de recursos autorizados del proyecto **020201010303, Obra Estatal o Municipal, correspondiente al proyecto: Equipamiento de Vialidades Urbanas** se autorizaron recursos del fondo Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2025 para su ejecución la cantidad de **\$ 4,000,000.00** (Cuatro Millones de pesos M.N.); autorizada en el Acta 6 sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 21 de febrero de 2025. Quedando sin Efecto el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2025, del Punto Número 7 del Acta Anterior.

*Baso protesta por los ajustes tardios*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

24. Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Reasignación y Validación al Programa Operativo Anual de Obras Públicas (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2025.** (Programa Anual de Obras 2025 y Programa Anual de Reparaciones y mantenimientos 2025), con base a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, referente a la planeación, programación, presupuestación y ejecución de la obra pública:

25. Punto de Acuerdo que propone el Titular del Órgano Interno de Control y/o Contraloría para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación del Programa Anual de Auditorías (para el cuarto trimestre del año), con la finalidad de fortalecer los mecanismos de control interno, transparencia y rendición de cuentas a través de la verificación del cumplimiento normativo, la correcta aplicación de los Recursos Públicos y la mejora continua de los procesos administrativos.

26. Punto de acuerdo que propone el Presidente del Comité de Bienes Muebles e inmuebles para análisis, discusión y en su caso aprobación, para llevar a cabo el levantamiento físico de los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento, Incuifidec y Sistema Municipal Dif, así como los trabajos que conlleven al levantamiento del mismo, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

27. Punto de acuerdo que propone el titular de Tesorería Municipal, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la modificación de los importes aprobados en el acta de la trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, de fecha 19 de septiembre de 2025 en el punto No. 4, de las acciones que se aprobaron con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025.

28. Clausura de la sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	SENTIDO DEL VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MITRA. SARIYA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MITRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la **propuesta del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobada por MAYORÍA.**

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

Bajo protesta por los ajustes tardíos

No estoy de acuerdo en que se haya llevado a cabo la sesión por los ajustes tardíos

Bajo protesta por los ajustes tardíos



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**Punto Número Cuatro (4)**

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas,, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la elaboración y/o aplicación de una Fe de Erratas en el año y nombre del Fondo de Financiamiento **FAISMUN 2025** del Punto de Acuerdo Número Cinco (5).. del Acta 21ª Vigésima Primera sesión extraordinaria de Cabildo, cuya finalidad es el corregir errores de contenido donde se estableció lo siguiente:

**Punto Número Cinco (5)**

Punto de acuerdo: Propuesta,, análisis, discusión y en su caso aprobación, la modificación y Ejecución de las obras con Financiamiento de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)..

Debiendo decir lo siguiente:

**Punto Número Cinco (5)**

Punto de acuerdo: Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación,, la modificación y Ejecución de las obras con financiamiento **del Fondo**, de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) **2025**.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 4 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar**, **Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "**Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre.**"

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARIITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto cuatro del orden del día de la 39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORIA.**

**ACUERDO NO.AC/C/205-39ª S.E.- OCTUBRE/2025**

**ÚNICO:** SE APRUEBA la elaboración y/o aplicación de una Fe de Erratas en el año y nombre del Fondo de Financiamiento **FAISMUN 2025** del Punto de Acuerdo Número Cinco (5). del Acta 21ª Vigésima Primera sesión extraordinaria de Cabildo.

Debiendo decir lo siguiente:

**Punto Número Cinco (5)**

Punto de acuerdo: Propuesta,, análisis, discusión y en su caso aprobación,, la modificación y Ejecución de las obras con financiamiento **del Fondo**, de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) **2025**.

*[Handwritten signatures]*

*Bajo Protesta por los Ajustes tardios*

*Bajo protesta. No estoy de acuerdo en que se haya llevado a cabo la sesión por los ajustes tardios*

*Bajo Protesta por los ajustes tardios*

*[Handwritten signature]*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



### SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

#### TRANSITORIOS

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adón Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

#### Punto Número Cinco (5)

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su análisis, discusión y en su caso aprobación la elaboración y/o aplicación de una Fe de Erratas en la tabla del (FAISMUN 2025), número 4, del Punto de acuerdo Número Cinco (5) de la Vigésima Primera sesión Extraordinaria de Cabildo, cuya finalidad es el corregir errores de contenido.

En la modificación de la obra: **Construcción de alumbrado público en calle Melchor Ocampo, desde carretera Amomulco-Santiago, hasta Av. 16 de Septiembre, San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac.**, se estableció sin modificación de nombre y monto debiendo ser como se describe a continuación:

Número	Nombre de la Obra/acción	Ubicación	Monto Inicial	Observaciones
04	Construcción de alumbrado público en calle Melchor Ocampo, desde carretera Amomulco-Santiago hasta Av. 16 de Septiembre, San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac.	San Nicolás Tlazala.	\$850,000.00	Se modifica el nombre a: Construcción de alumbrado público en calle Melchor Ocampo, desde la carretera Amomulco-Santiago hasta carretera Ocoyoacac-Santiago, San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Nada más quisiera hacer una precisión aquí en el punto 5 en la fe de erratas, creo que esa parte no debería de ir, porque creo que no lo estamos corrigiendo, nada más quitarle eso por favor.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 5 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adón Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 5 del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

*[Handwritten signatures]*

*Bajo protesta por los ajustes tardíos*

*Bajo protesta No estoy de acuerdo en que se haya llevado a cabo la sesión por los ajustes tardíos*

*Bajo protesta por los días*

*[Handwritten signature]*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASISTENCIA
MTRA. SARIYA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CNITHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto cinco del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.**

**ACUERDO NO.AC/206-39ª S.E.- OCTUBRE/2025**

**ÚNICO: SE APRUEBA** la elaboración y/o aplicación de una Fe de Erratas en la tabla del (FAISMUN 2025), número 4, del Punto de acuerdo Número Cinco (5) de la Vigésima Primera sesión Extraordinaria de Cabildo.

Número	Nombre de la Obra/Acción	Ubicación	Monto Inicial	Observaciones
04	Construcción de alumbrado público en calle Melchor Ocampo, desde carretera Amomuluc-Santiago hasta Av.16 de Septiembre, San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac.	San Nicolás Tlazala.	\$850,000.00	Se modifica el nombre a: Construcción de alumbrado Público en calle Melchor Ocampo, desde la carretera Amomuluc-Santiago hasta carretera Ocoyoacac-Santiago, San Nicolás Tlazala, Municipio de Capulhuac.

**TRANSITORIOS**

- Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.
- Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

**Punto Número Seis (6)**

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la elaboración y/o aplicación de una Fe de Erratas en la tabla del (FAISMUN 2025), número 10, del Punto de Acuerdo Número seis (6) de la Vigésima Primera sesión extraordinaria de Cabildo, cuya finalidad es el corregir errores de contenido:

En la cancelación de acción gastos indirectos 3%, se autorizó la cantidad de **\$489,925.00**., debiendo ser **\$503,768.00** como a continuación se describe:

*[Handwritten signatures]*

*Bajo Protesta por los Ajustes tardíos*

*Bajo protesta No estar de acuerdo en que se haya llevado a cabo la sesión por los ajustes tardíos*

*Bajo Protesta por los Ajustes tardíos*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Número	Nombre de la Obra/Acción	Ubicación	Monto Inicial	Observaciones
10	Gastos Indirectos 3%	Todo el Municipio.	\$503,768.00	Se cancela y autoriza la obra nueva: Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la colonia Lomas de San Juan, Municipio de Capulhuac.
				Con un monto de: \$495,925.00

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamores Vega, Primera Regidora**, expresó: El sentido de mi voto va a hacer en relación que aquí va a ser una Fe de Erratas, y lo que vamos a hacer, es una corrección de contenido, una fe de erratas es como un error de dedos y en este caso es una cantidad, en ese sentido va a ser mi voto.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Solamente para precisar que, si bien dice que es una Fe de Erratas, también dice que la idea es corregir error de contenido, entonces ya se nos había explicado la razón de porque se iba a hacer así.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 6 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 6 del Orden del día de la 39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA,	SÍNDICO MUNICIPAL		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMORES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto seis del orden del día de la 39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Nada más hacer una observación, al final del punto 6 dice que cuya finalidad es corregir errores de contenido, para que quede asentado que se está señalando en el punto.

ACUERDO No.AC/207-39ª S.E.- OCTUBRE/2025

ÚNICO: SE APRUEBA la elaboración y/o aplicación de una Fe de Erratas en la tabla del (FAISMUN 2025), número 10, del Punto de Acuerdo Número seis (6) de la Vigésima Primera sesión extraordinaria de Cabildo.

*[Handwritten signatures]*

Bajo Protesta Por los Ajustes Tardios.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Bajo protesta No estoy de acuerdo en que se haya llevado a cabo la sesión por los ajustes tardios

Bajo Protesta Por Los Ajustes Tardios

*[Handwritten signature]*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Número	Nombre de la Obra/Acción	Ubicación	Monto Inicial	Observaciones
10	Gastos Indirectos 3%	Todo Municipio.	\$503,768.00	Se cancela y autoriza la obra nueva: Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la colonia Lomas de San Juan, Municipio de Capulhuac.
				Con un monto de: \$495,925.00

TRANSITORIOS

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Saizarar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

**Punto Número Siete (7)**

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la elaboración y/o aplicación de una Fe de Erratas en la tabla del (FAISMUN 2025), número 11, del Punto de Acuerdo Número Siete (7) de la Vigésima Primera Sesión extraordinaria de Cabildo, cuya finalidad es el corregir errores de contenido:

En la modificación del Importe de la acción PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional), se modificó la cantidad del monto inicial de \$326,616.00., debiendo ser \$335,846.00 como a continuación se describe:

Número	Nombre de la Obra/Acción	Ubicación	Monto Inicial	Observaciones
11	PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional) 2%	Todo el Municipio.	\$335,846.00	Se modifica el monto y nombre inicial de: \$335,846.00
				PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional) 2% de Al monto y nombre de: \$320,616.00
				PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional). de

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Nada más en el mismo sentido, corregir esa palabra de Fe de Erratas.

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 7 del orden del día de la presente sesión de cabildo;

*[Handwritten signatures]*

*Bajo Protesta por los ajustes tardíos.*

*[Handwritten signature]*

*Bajo protesta No estoy de acuerdo en que se haya llevado a cabo la sesión por los ajustes tardíos*

*Bajo Protesta Por los ajustes tardíos*

*[Handwritten signature]*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar**, Secretario del Ayuntamiento, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expreso: "Quienes estén por la aprobación del punto 7 del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MIRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROSAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MIRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar**, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto siete del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.

**ACUERDO No.AC/208-39ª S.E.- OCTUBRE/2025**

**ÚNICO:** SE APRUEBA la elaboración y/o aplicación de una Fe de Erratas en la tabla del (FAISMUN 2025), número 11, del Punto de Acuerdo Número Siete (7) de la Vigésima Primera Sesión extraordinaria de Cabildo.

Número	Nombre de la Obra/Acción	Ubicación	Monto Inicial	Observaciones
11	PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional) 2%	Todo el Municipio.	\$335,846.00	Se modifica el monto y nombre inicial de: \$335,846.00  PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional) 2%  Al monto y nombre de: \$320,616.00  PRODIM (Programa de Desarrollo Institucional).

**TRANSITORIOS**

- Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.
- Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández**, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar**, Secretario del Ayuntamiento; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten signatures]*

*Bajo protesta por los ajustes tardíos*

*Bajo protesta no estoy de acuerdo en que se haya llevado a cabo la sesión por los ajustes tardíos*

*Bajo protesta por los ajustes tardíos*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**Punto Número Ocho (8)**

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la asignación de recursos autorizados del FAISMUN 2025, al proyecto **020201010301, Obra Estatal o Municipal, correspondiente al proyecto: Construcción de Vialidades Urbanas;** se autorizaron recursos del fondo para su ejecución la cantidad de **\$8,928,258.00** (Ocho Millones Novecientos veintiocho mil doscientos cincuenta y ocho pesos M.N.); recursos a ejercer la cantidad de **\$8,489,878.00** (Ocho Millones Cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos setenta y ocho pesos M.N.), lo que resulta una reducción de recursos aprobados por la cantidad de **\$438,380.00** (Cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos ochenta pesos M.N.) los cuales se hará la **transferencia al proyecto 030305010103, Obra estatal o municipal, correspondiente al proyecto: Electrificación Urbana.**

PM	PM	SE	PE	SP	PR	FF	PARTIDA	CONCEPTO	AUTORIZADO ANTERIOR	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01	250101	6152	Obra estatal municipal	8,928,258.00	438,380.00		8,489,878.00	
02	02	01	01	04		250101	6168	Estudios de preinversión	839,615.00	461,454.00		57,545.00	3,020,616.00
03	03	05	01	01	03	250101	6152	Obra estatal municipal	2,524,402.00		495,925.00		2,250,000.00
02	05	01	01	01	05	250101	6122	Obra estatal municipal	2,250,000.00				2,250,000.00
02	05	02	01	01	05	250101	6122	Obra estatal municipal	2,250,001.00				2,250,001.00
									16,792,276.00		495,925.00	495,925.00	16,300,822.00
													461,454.00
													DISMINUCION PRESUPUESTAL

*Bajo protesta  
No estoy de acuerdo  
en que se haya lle-  
vado a cabo la sesión  
por los ajustes  
tarifarios*

*Bajo protesta por los  
ajustes tarifarios*

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 8 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del punto 8 del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."**

NOMBRE		CARGO		SENTIDO DEL VOTO		
				A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MIRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY			✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.			✓		
LIC. TANIA AMERICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.				✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.			✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.					✓
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.			✓		
MIRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.			✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.			✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el **punto ocho del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORIA.**

**ACUERDO NO.AC/209-39ª S.E.- OCTUBRE/2025**

**ÚNICO:** SE APRUEBA la modificación de la asignación de recursos autorizados del FAISMUN 2025, al proyecto **020201010301, Obra Estatal o Municipal, correspondiente al proyecto: Construcción de Vialidades Urbanas;** se autorizaron recursos del fondo para su ejecución la cantidad de **\$8,928,258.00** (Ocho Millones Novecientos veintiocho mil doscientos cincuenta y ocho pesos M.N.); recursos a ejercer la cantidad de **\$8,489,878.00** (Ocho Millones Cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos setenta y ocho pesos M.N.), lo que resulta una reducción de recursos aprobados por la cantidad de **\$438,380.00** (Cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos ochenta pesos M.N.) los cuales se hará la **transferencia al proyecto 030305010103, Obra estatal o municipal, correspondiente al proyecto: Electrificación Urbana**

*Bajo protesta  
Por los ajustes  
tarifarios*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

FM	FMN	SF	Pp	SP	PR	FF	PARTEDA	CONCEPTO	AUTORIZADO ANTERIOR	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01	250101	6152	Otra estatal o municipal	8,928,258.00			438,380.00	8,489,878.00
02	02	01	01	01	04	250101	6168	Estudios de preinversión	839,615.00	461,454.00		57,545.00	320,616.00
03	03	05	01	01	03	250101	6152	Otra estatal o municipal	2,524,402.00		495,925.00		3,020,327.00
02	05	01	01	01	05	250101	6122	Otra estatal o municipal	2,250,000.00				2,250,000.00
02	05	02	01	01	05	250101	6122	Otra estatal o municipal	2,250,001.00				2,250,001.00
									15,792,276.00		495,925.00	495,925.00	16,330,822.00
									DISMINUCION PRESUPUESTAL			461,454.00	461,454.00

TRANSITORIOS

Primero: El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Nueve (9)

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación por la asignación de recursos autorizados del FAISMUN 2025, al proyecto **020201010104, Estudios de preinversión, correspondiente al proyecto: Supervisión de Obras Públicas**; se autorizaron recursos del fondo para su ejecución la cantidad de **\$ 839,615.00** (Ochocientos treinta y nueve mil seiscientos quince pesos M.N.); se realiza una disminución de **\$ 461,454.00** (Cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos M.N), derivado de la diferencia de asignación de recursos según Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 28 de febrero de 2025, quedando la cantidad de **\$ 378,161.00** (Trescientos setenta y ocho mil ciento sesenta y uno pesos M.N.).

FM	FMN	SF	Pp	SP	PR		AUTORIZADO ANTERIOR	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO	
02	02	01	01	03	01	250101	6152	Otra estatal o municipal	8,928,258.00		438,380.00	8,489,878.00
02	02	01	01	01	04	250101	6168	Estudios de preinversión	839,615.00		461,454.00	378,161.00
03	03	05	01	01	03	250101	6152	Otra estatal o municipal	2,524,402.00		495,925.00	3,020,327.00
02	05	01	01	01	05	250101	6122	Otra estatal o municipal	2,250,000.00			2,250,000.00
02	05	02	01	01	05	250101	6122	Otra estatal o municipal	2,250,001.00			2,250,001.00

La disminución de ingresos y egresos se deriva de la diferencia entre lo presupuestado en el Acta Número 6°, **Correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, FAISMUN 2025**, con un monto total de: **\$16,792,276.00**; y lo asignado en **GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**, de fecha: 28 de febrero de 2025, Sección Primera, Tomo: CCXIX No. 41, con un monto total de: **\$16,330,822.00**, lo que resulta una **disminución de ingresos/egresos por la cantidad de: \$461,454.00.**

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 9 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el Lic. **Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quiénes estén por la aprobación del punto 9 del Orden del día de la 3ª Sesión Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

Sto Bajo Protesta por los Ajustes Tardíos

No estoy de acuerdo en que se haya llevado a cabo la sesión por los ajustes tardíos

Bajo Protesta por los ajustes tardíos



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto nueve del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.**

ACUERDO NO.AC/210-39ª S.E.- OCTUBRE/2025

**ÚNICO:** SE APRUEBA la modificación por la asignación de recursos autorizados del FAISMUN 2025, al proyecto **020201010104, Estudios de preinversión, correspondiente al proyecto: Supervisión de Obras Públicas;** se autorizaron recursos del fondo para su ejecución la cantidad de \$ 839,615.00 (Ochocientos treinta y nueve mil seiscientos quince pesos M.N.); se realiza una disminución de \$ **461,454.00** (Cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos M.N.), derivado de la diferencia de asignación de recursos según Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 28 de febrero de 2025., quedando la cantidad de \$ **378,161.00** (Trescientos setenta y ocho mil ciento sesenta y uno pesos M.N.).

FM	FUM	SP	PP	SP	PP		AUTORIZADO ANTES	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01	Otra estatal o municipal	8 928 258.00			461 454.00	8 466 804.00
02	02	01	01	04	01	Estudios de preinversión	839 615.00			461 454.00	378 161.00
03	03	05	01	01	03	Otra estatal o municipal	2 524 402.00		495 925.00		3 020 327.00
02	05	01	01	01	05	Otra estatal o municipal	2 250 000.00				2 250 000.00
02	05	02	01	01	05	Otra estatal o municipal	2 250 000.00				2 250 000.00

TRANSITORIOS

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento;** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

*Bajo Protesta por los Ajustes Tardíos*

*[Handwritten signatures]*

*Bajo Protesta por los Ajustes Tardíos*

*Bajo protesta No estoy de acuerdo en que se haya llevado de la sesión por los ajustes tardíos*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Diez (10)

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación de la asignación de recursos autorizados del FAISMUN 2025, al proyecto 020201010104, Estudios de preinversión, correspondiente al proyecto: Supervisión de Obras Públicas; se autorizaron recursos del fondo para su ejecución la cantidad de \$378,161.00 (Trescientos setenta y ocho mil ciento sesenta y uno pesos M.N.); recursos a ejercer la cantidad de \$320,616.00 (Trescientos veinte mil seiscientos dieciséis M.N.), lo que resulta una disminución de \$ 57,545.00 (Cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos M.N.), los cuales se hará la transferencia al proyecto 030305010103, Obra estatal o municipal, correspondiente al proyecto: Electrificación Urbana.

*Enferm*  
Bajo Protesta Po 20  
AJUSTE Tar días

PM	PMN	SF	Pa	Sp	Pr		AUTORIZADO ANTER	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01	290101	6152		8,928,258.00		438,390.00
02	02	01	01	01	04	290101	6168	Estudios de preinversión	378,161.00		57,545.00
03	03	05	01	01	03	290101	6152	Obra estatal o municipal	2,524,402.00	495,922.00	3,020,322.00
02	05	01	01	01	05	290101	6122	Obra estatal o municipal	2,250,000.00		2,250,000.00
02	05	02	01	01	05	290101	6122	Obra estatal o municipal	2,250,000.00		2,250,000.00

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 10 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 10 del Orden del día de la 39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sirvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1ª REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJÁS TREVIÑO.	2ª REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4ª REGIDOR.		✓	
LIC. ROSAIVA VEGA GIL LARA	5ª REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6ª REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7ª REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto diez del orden del día de la 39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORIA.

ACUERDO No.AC/211-39ª S.E.- OCTUBRE/2025

ÚNICO: SE APRUEBA la modificación de la asignación de recursos autorizados del FAISMUN 2025, al proyecto 020201010104, Estudios de preinversión, correspondiente al proyecto: Supervisión de Obras Públicas; se autorizaron recursos del fondo para su ejecución la cantidad de \$378,161.00 (Trescientos setenta y ocho mil ciento sesenta y uno pesos M.N.); recursos a ejercer la cantidad de \$320,616.00 (Trescientos veinte mil seiscientos dieciséis M.N.), lo que resulta una disminución de \$ 57,545.00 (Cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos M.N.), los cuales se hará la transferencia al proyecto 030305010103, Obra estatal o municipal, correspondiente al proyecto: Electrificación Urbana.

*[Signature]*

*[Signature]*  
Bajo Protesta  
por los Ajustes  
tardios

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Bajo protesta  
de que se haya  
dejar de  
la sesión por los  
ajustes tardios.





"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

### SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



NOMBRE	CARGO	SENIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
MIRA. SARIYA ARELLANO HERNANDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1ª REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2ª REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCIA.	4ª REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5ª REGIDORA.	✓		
MIRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6ª REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7ª REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto once del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORIA.**

**ACUERDO No.AC/212-39ª S.E.- OCTUBRE/2025**

**ÚNICO: SE APRUEBA** la modificación de la asignación de recursos autorizados del FAISMUN 2025, al proyecto **030305010103, Obra estatal o municipal, correspondiente al proyecto: Electrificación Urbana**; se autorizaron recursos del fondo para su ejecución la cantidad de \$ **2,524,402.00** (Dos millones quinientos veinticuatro mil cuatrocientos dos pesos M.N.); recursos a ejercer la cantidad de \$ **3,020,327.00** (Tres millones veinte mil trescientos veintisiete pesos M.N.), lo que resulta un aumento de \$ **57,545.00** (Cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos M.N.), de los cuales se hará la transferencia del proyecto **020201010104, Estudios de Preinversión, correspondiente al proyecto: Supervisión de Obras Públicas y \$ 438,380.00** (Cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos ochenta pesos M.N.), de los cuales se hará la transferencia del proyecto **020201010301, Obra Estatal o Municipal, correspondiente al proyecto: Construcción de Vialidades Urbanas.**

FM	FUM	SE	Pa	SP	PR	AUTORIZADO ANTERIOR	MODIFICACION	ALUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01	25001	6152			8,499,878.00
02	02	01	01	01	04	25001	6189			320,616.00
03	03	05	01	01	03	25001	6152	2,524,402.00	495,925.00	3,020,327.00
02	05	01	01	01	05	25001	6122			2,250,000.00
02	05	02	01	01	05	25001	6122			2,250,000.00

### TRANSITORIOS

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

*Bajo Protesta por los Ajustes Tardios*

*Bajo protesta. No estoy de acuerdo en que se haya llevado la sesión por los qps. tardios*

*Bajo Protesta Por los Ajustes Tardios*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Doce (12)

**Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su análisis, discusión y en su caso la aprobación, ya que por la aplicación de los lineamientos del FEFOM 2025: se cancela la asignación autorizada del proyecto 0201010301, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DEL 0+000 AL 0+150, SAN NICOLÁS TLAZALA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC: la cantidad de \$2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos M.N.), según Acta 6 sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 21 de febrero de 2025; y el importe de la cancelación se asignará para realizar obras del Fondo FEFOM ESPECIAL 2025.**

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gili Iara, Quinta Regidora**, expresó: Con respecto a este punto en donde maneja el titular de obras públicas, de acuerdo a los lineamientos de FEFOM 2025 y por lo cual se está asignando la cancelación de este recurso para dicha obra mencionada, cabe mencionar que bueno comentando con él que decía que los recursos que se asignan para el ejercicio fiscal de acuerdo a la cantidad total que llega al municipio, hay una parte que se asigna para infraestructura otra parte para alumbrado y otra parte para seguridad, entonces retomando, comentaba que ya rebosábamos el tope del porcentaje para realizar obras de puro concreto hidráulico para lo cual fue por ello que se asigna esta cancelación sin embargo, no descartemos que hubo obras para mi comunidad de alumbrado público e independientemente del ramo del que haya sido asignado, si se tomó en cuenta pero también solicitarle Presidenta que este tipo de obras que aún se quedaron rezagadas por los cambios que se generan de acuerdo a los lineamientos de operatividad de dichos fondos pues que puedan considerada no solamente esta sino la del siguiente punto para el siguiente ejercicio fiscal para que se lleve a cabo lo que de alguna manera pues ya se tenía programado que quede asentado y de acuerdo a ello es mi sentido del voto, a lo cual le pido que sean consideradas estas obras para el siguiente ejercicio fiscal.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Igual mencionar que el sentido de mi voto primero entiendo perfectamente los lineamientos de operación que se fueron programadas sin embargo me gustaría que se llevara a cabo un análisis para hacer bien la ejecución de las obras de una manera justa es decir que Tlazala le llegara una obra de más impacto que ellos considerarían porque es muy fácil decir ahí el alumbrado público es una obra prioritaria pero a lo mejor para ellos es otro tema también para San Miguel Almaya y en el municipio de Capulhuac y también mencionar que todo debe de llevar una organización en el municipio, diagnóstico un diseño de proyecto de ejecución evaluación entonces igual ahí es por eso el sentido de mi voto es por eso no me parece que a estas alturas estemos haciendo este tipo de modificaciones cuando primero debió de haber hecho un análisis profundo desde hace mucho tiempo para evitar este tipo de cambios y sobre todo evitar perjudicar en este caso a algunas comunidades en este caso a San Nicolas Tlazala que a lo mejor ellos ya tenían en mente que se les iba hacer la pavimentación y ahorita esta la cancelación y también exhortar a los compañeros que apoyemos esas obras como lo dijo la regidora, que San Nicolas Tlazala sea beneficiado con obras de impacto y escucharlos a ellos, sus necesidades que ellos tengan para que esa obra de impacto sea la justa y sea lo más viable.

En uso de la voz, la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Escuchando a las dos compañeras efectivamente eso debe de ser lo justo sin embargo las reglas de operación nos son dadas con anterioridad esas modificaciones se hacen en el momento lo menciona que se haga lo justo como lo señalaban pero a veces los tiempos se van, este año fiscal en especial tuvo muchos retrasos como no tienen idea entonces no es justificación porque efectivamente cada comunidad debe de haber tenido lo que se merece justamente más o menos pero desgraciadamente no se pudo llevar a cabo de esa manera ahora tenemos el tiempo se tendrá que hacer el análisis se tendrá que retomar algunas obras como lo manejamos en Almaya se les explicó el motivo ellos entendieron y dijeron seguimos insistiendo ponemos en la mesa esa obra queremos que la consideren para el siguiente eso también tendría que ser motivo de análisis y sentarnos a platicar con las comunidades y hacer el diagnóstico efectivamente pero en especial este año con las obras y no nada más en el municipio todos andamos corriendo andamos en los municipios buscando que se ejecute el recurso ese fue el motivo principal y aquí está el arquitecto por el cual no se pudo hacer un ajuste y que se llevará a cabo de esta ejecución de obras de manera justa.

Bajo protesta por los ajustes tardios

Bajo protesta. No estoy de acuerdo en que se haya llevado la sesión por los ajustes tardios.

Bajo protesta por los ajustes tardios



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: comentar que desde el día veintuno de febrero que se aprobó el POA no se hicieron desde ese inicio un análisis certero de cómo se debería actuar, lo venimos arrastrando desde esa fecha hasta acá porque hoy que recordar que habrá comunidades prácticamente que no tienen nada y han sabido reconducirlo de haber aplicado como lo vamos hacer este año, luego el veintuno de junio se aprobó una modificación justamente al FAISMUN porque efectivamente una vez realizado el programa habría que ver cómo se tenían obras en las comunidades de la misma manera esta vez se vuelve a modificar el FEFOM en el mismo sentido buscando que todas las comunidades puedan obtener al menos un beneficio de lo que marcan estos programas establecen deben de ser diferentes rubros, áreas, agua, pavimentación, electrificación y de la misma manera reafirmar la rechazo si todo lo quieren invertir en una sola cosa, entonces, pues todo esto ha obligado a que se hagan reconducciones y modificaciones y si a eso le agregamos que ya el arquitecto nos explica sobre el retraso de los programas bueno pues tanto más complicado entonces creo que este cabildo ha actuado con responsabilidad en el sentido de darle gobernabilidad a todas las comunidades tratando de beneficiar que nadie se quede fuera.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Me gustaría presidenta hacer la aclaración que aquí en este punto de la propuesta de esta obra, habla muy bien de la fecha en la que se aprobó, en la sexta sesión extraordinaria de cabildo con fecha 21 de febrero del presente año, que en su momento la regidora hablaba de que hubiese ese equilibrio y de poder hacer un análisis de las obras que son de prioridad para el municipio, sin embargo, en su momento yo no tenía conocimiento de que se iba a hacer esta obra, aun lo que nos dan a conocer y que considero en base a lo que me comentaban el Director de Obras Públicas que se hiciera un pre, para plantear el tipo de obras, sin embargo todavía no venían cantidades exactas de fondos que llegarían, ni mucho menos los lineamientos como tal, tomando como referencia los del ejercicio fiscal anterior, entonces me queda claro que realmente este tipo de planteamientos, también se hicieron sin consensar tanto a las delegaciones, los planteamientos que se hicieron en su momento y que pues tristemente ahora para mí, no tendría ningún tipo de tema de no llevar a cabo los lineamientos como deben de ser, pues se hacen los cambios y las modificaciones necesarias, sin embargo veo la disposición de que se puedan tomar en cuenta las demás comunidades en el siguiente Ejercicio Fiscal.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 12 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 12 del Orden del día de la 39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

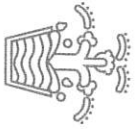
El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto doce del orden del día de la 39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*  
Bajo Protesta Por los Ajustes Tardíos

*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta No estoy de acuerdo en que se haya llevado a cabo la sesión por los ajustes tardíos

*[Handwritten signature]*  
Bajo Protesta Por los Ajustes Tardíos



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**ACUERDO No.AC/213-39ª S.E. - OCTUBRE/2025**

**ÚNICO:** SE APRUEBA que por la aplicación de los lineamientos del FEFOM 2025: se cancela la asignación autorizada del proyecto **0201010301, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DEL 0+000 AL 0+150, SAN NICOLÁS TLAZALA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC;** la cantidad de **\$2,500,000.00** (Dos millones quinientos mil pesos M.N.), según Acta 6 sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 21 de febrero de 2025; y el importe de la cancelación se asignará para realizar obras del Fondo FEFOM ESPECIAL 2025.

**TRANSITORIOS**

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento;** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

**Punto Número Trece (13)**

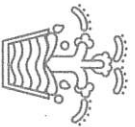
**Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación, ya que por la aplicación de los lineamientos del FEFOM 2025: se cancela la asignación autorizada del proyecto 020201010301, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DEL PROGRESO DESDE EL KILÓMETRO 0+000 AL 0+110 EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ALMAYA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC;** la cantidad de **\$1,334,220.00** (Un millón trescientos treinta y cuatro mil doscientos veinte pesos M.N.), según Acta 6 sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 21 de febrero de 2025; y el importe de la cancelación se asignara para realizar obras del Fondo FEFOM ESPECIAL 2025.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor,** expresó: Justamente en lo que el anterior punto se canceló ahora se ve beneficiado en este punto si bien es cierto que la misma plataforma pide aquí ya viene obviamente beneficiados tanto la delegación Santa María, Cabecera Municipal, Lomas de San Juan, San Nicolás Tlazala y nuevamente cabecera, es decir, que esto ha permitido que haya una un reparto mucho más equitativo, de lo contrario, todas estas obras de todas estas comunidades hubiesen quedado sin nada, la verdad es que pues el haber hecho estas reconducciones, nos ayuda a la construcción de la barda perimetral en la Escuela de Santa María Coaxusco, construcción en el DIF, el módulo de vigilancia en la Colonia Lomas de San Juan, alumbrado público en Guadalupe Victoria, Santa María Coaxusco, y obras en la Secundaria José Solano, pues creo aquí se ve reflejado el beneficio y con esto se beneficia a un gran margen de la comunidad beneficiadas con estas obras.

*Enile*  
Bajo Protesta Por los  
ajustes. Por días

*Adán Juárez Salazar*  
Bajo protesta  
No estoy de acuerdo  
en que se haya llevado  
la sesión, por los ajustes  
tardíos

*Jesús Alfredo Rojas Treviño*  
Bajo Protesta Por  
los Ajustes tardíos



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Así es Presidenta, veo que maneja los lineamientos del FEFOM Normal y como lo acaba d decir el compañero Regidor, el FEFOM Especial nos otorga ese recurso en el caso de San Nicolas Tlazala, la cual represento y al final soy Regidora de todo el Municipio, a lo cual es también nuestro deber, poder repartir de forma equitativa diferentes obras en todo el Municipio, me queda claro que se va a construir una techumbre en el Jardín de Niños Josué Miró con una cantidad de un millón quinientos diez mil pesos y bien en el FEFOM Especial, entonces de alguna manera si se está distribuyendo el recurso, por lo cual nada más se hizo un tipo permuta y lo que se tenga que asignar en su momento del FEFOM de acuerdo al Rubro, se genere también

En uso de la voz, la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Esa es la idea de efectivamente se cancelan algunas obras en algunas comunidades, sin embargo, se retomaran otras en el FEFOM Especial, y como lo señala, es para considerar a todos, creo que esta reconducción que nos hizo favor el Arquitecto tiene sus beneficios también.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villameres Vega, Primera Regidora**, expresó: Es importante mencionar que este listado de obras del FEFOM Especial ya había pasado por una sesión de Cabildo en cual se aprobó y referentemente y de nueva tiene otra función tal vez por los cambios de reglas y operaciones, sin embargo, mi sentido del voto va a ser en función, si de apoyar de apoyar a la ciudadanía, pero no me gustaría tener alguna falta administrativa.

En uso de la voz, la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Aclarando el punto se tiene que retomar porque es la reorganización total del programa porque es para que todas las obras efectivamente ya en el programa completo se realicen cada una de las obras, es el punto medular para que nuevamente se consideraran.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Comentar Presidenta que la Gaceta de Gobierno del Estado, especifica en cuanto a los fondos que se van a destinar para cada municipio y pues por lo tanto la reconducción que se está haciendo es del programa FEFOM, entonces para no incurrir precisamente, en lo que muchos hemos comentado alguna responsabilidad de ello, entonces es necesario que se haga un análisis de acuerdo a esto pues el Director de Obras Públicas es a quien corresponde ya se sentó en algún momento con todos para explicarnos punto por punto de las modificaciones de las reconducciones, las transferencias y bueno en su momento no emitimos alguna opinión de que estuviéramos en un acuerdo o desacuerdo, pero claro cada uno puede emitir su Voto como mejor le parezca.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villameres Vega, Primera Regidora**, expresó: Tengo mi derecho en las sesiones de cabildo de informarle y emitir mi voto en función de mis responsabilidades como Regidora del Municipio.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Nadie le está cortando sus derechos yo solamente estoy vertiendo mi opinión y cada uno puede emitir lo que quiera nadie está cortando a nadie, yo me he dirigido con respeto hacia todos.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 13 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 13 del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ASISTENCIA
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMERES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

Bajo protesta por los ajustes tardíos

Bajo protesta No estoy de acuerdo en que se haya llevado la sesión por los ajustes tardíos

Bajo protesta por los ajustes tardíos



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto trece del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.

ACUERDO No.AC/213-39ª S.E. - OCTUBRE/2025

ÚNICO: Se APRUEBA, ya que por la aplicación de los lineamientos del FEFOM 2025: se cancela la asignación autorizada del proyecto 020201010301, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DEL PROGRESO DESDE EL KILOMETRO 0+000 AL 0+110 EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ALMAYA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.; la cantidad de \$1,334,220.00 (Un millón trescientos treinta y cuatro mil doscientos veinte pesos M.N.), según Acta 6 sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 21 de febrero de 2025; y el importe de la cancelación se asignara para realizar obras del Fondo FEFOM ESPECIAL 2025.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Catorce (14)

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la asignación de recursos del FEFOM 2025 y proyectos del fondo FEFOM ESPECIAL 2025, para realizar las siguientes obras:

Número	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	Proyecto	Ubicación	Presupuesto Autorizado
06	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA JUAN DE LA BARRERA CCT15EPR1570Y, LOCALIDAD SANTA MARIA COAXUSCO, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020501010105	SANTA MARIA COAXUSCO.	\$200,000.00
07	CONSTRUCCION DE MODULO DE SANITARIOS EN SISTEMA MUNICIPAL DIF, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010401	CABECERA MUNICIPAL.	\$334,993.00
08	CONSTRUCCION DE SANITARIO Y REHABILITACION DE MODULO DE VIGILANCIA, COLONIA LOMAS DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010401	COLONIA LOMAS DE SAN JUAN.	\$75,000.00
09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DE LAS LOCALIDADES GUADALUPE VICTORIA, SANTA MARIA COAXUSCO Y CABECERA MUNICIPAL, EN MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	030305010103	GUADALUPE VICTORIA, SANTA MARIA COAXUSCO Y CABECERA MUNICIPAL.	\$1,598,558.55

*[Firma]*

*[Firma]*

Bajo Pates por los justos acuerdos tardios

*[Firma]*  
Bajo protesta No estoy de acuerdo que se haya ideado la sesión por los ajustes tardios

*[Firma]*

*[Firma]*  
Bajo Protesta Por los Ajustes Tardios

*[Firma]*

*[Firma]*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

10	CONSTRUCCION DE ARCOTECHEO EN JARDIN DE NIÑOS JOSUE MIRLO CCT15ENJUN0044E, LOCALIDAD SAN NICOLAS TLAZALA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020501010105	SAN NICOLÁS TLAZALA.	\$1,510,000.00
11	IMPERMEABILIZACION DE AULAS EN ESCUELA SECUNDARIA JOSE SOLANO No.82, CABECERA MUNICIPAL, EN MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020501010105	CABECERA MUNICIPAL.	\$291,977.16

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 14 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 14 del Orden del día de la 39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARIYA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto catorce del orden del día de la 39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.

ACUERDO NO.AC/215-39ª S.E.- OCTUBRE/2025

ÚNICO: SE APRUEBA la asignación de recursos del FEFOM 2025 y proyectos del fondo FEFOM ESPECIAL 2025, para realizar las siguientes obras:

Número	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	Proyecto	Ubicación	Presupuesto Autorizado
06	CONSTRUCCIÓN DE BARRDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA JUAN DE LA BARRERA CCT15EPR1570V, LOCALIDAD SANTA MARÍA COAXUSCO, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020501010105	SANTA MARÍA COAXUSCO.	\$200,000.00
07	CONSTRUCCION DE MODULO DE SANITARIOS EN SISTEMA MUNICIPAL DIF, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010401	CABECERA MUNICIPAL.	\$334,993.00

Bajo Protesta por los Ajustes tardíos

Bajo protesta No estoy de acuerdo en que se haya llevado la sesión por los ajustes tardíos

Bajo Protesta por los Ajuste Tardíos

Bajo Protesta por los Ajuste Tardíos



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

08	CONSTRUCCION DE SANITARIO Y REHABILITACION DE MODULO DE VIGILANCIA, COLONIA LOMAS DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010401	COLONIA LOMAS DE SAN JUAN.	\$75,000.00
09	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DE LAS LOCALIDADES GUADALUPE VICTORIA, SANTA MARIA COAXUSCO Y CABECERA MUNICIPAL, EN MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	030305010103	GUADALUPE VICTORIA, SANTA MARIA COAXUSCO Y CABECERA MUNICIPAL.	\$1,598,558.55
10	CONSTRUCCION DE ARCOTECHEO EN JARDIN DE NIÑOS JOSUE MIRLO CCT15ENJN0044E. LOCALIDAD SAN NICOLAS TLAZALA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020501010105	SAN NICOLAS TLAZALA.	\$1,510,000.00
11	IMPERMEABILIZACION DE AULAS EN ESCUELA SECUNDARIA JOSE SOLANO No.82, CABECERA MUNICIPAL, EN MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	020501010105	CABECERA MUNICIPAL.	\$291,977.16

TRANSITORIOS

Primero: El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Quince (15)

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la asignación de recurso y proyecto del Fondo **FEFOM ESPECIAL 2025**, para realizar la acción:

Número	Nombre de la acción	Tipo de Ejecución	Proyecto	Ubicación	Presupuesto Autorizado
12	MONTO TOTAL PARA PAGO A CALIFICADORA(S)		010502050203		\$406,574.39

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 15 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expreso: "Quienes estén por la aprobación del punto 15 del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

Bajo Protesta  
Por los Ajustes  
Tardios

Bajo protesta  
No estoy de acuerdo  
en que se haya llevado  
a cabo la sesión por  
los ajustes.

Bajo Protesta Por los  
Ajustes Tardios

seus



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARIITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.			✓
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto 15 del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.

**ACUERDO No.AC/216-39ª S.E.- OCTUBRE/2025**

ÚNICO: SE APRUEBA la asignación de recurso y proyecto del fondo FEFOM ESPECIAL 2025, para realizar la acción:

Número	Nombre de la acción	Tipo de Ejecución	Proyecto	Ubicación	Presupuesto Autorizado
12	MONTO TOTAL PARA PAGO A CALIFICADORA(S)		010502050203		\$406,574.39

**TRANSITORIOS**

- Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.
- Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la Mtra. Sariita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

**Punto Número Dieciséis (16)**

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación la transferencia de recursos a la obra de Recursos Propios 2025; proyecto: 020103010101, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA, PARAJE EL TEPE, MUNICIPIO DE CAPULHUAC. ; recursos a ejercer por la cantidad de \$139,988.35 (Ciento treinta y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 35/100 M.N.), de los cuales serán de los recursos de la transferencia del proyecto: 010301010201, Audiencia Pública y Consulta Popular, Fuente Financiera: 150101, Partida Presupuestal: 4411.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Bajo protesta por los ajustes tardíos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Bajo protesta No estoy de acuerdo en que se haya llegado a cabo la sesión por los ajustes tardíos

Bajo protesta por los ajustes tardíos



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 16 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del punto 16 del Orden del día de la 39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUERRERZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto 16 del orden del día de la **39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORIA.**

**ACUERDO NO.AC/217-39ª S.E.- OCTUBRE/2025**

**ÚNICO:** SE APRUEBA la transferencia de recursos a la obra de Recursos Propios 2025; proyecto: **020103010101, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA, PARAJE EL TEPE, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.** ; recursos a ejercer por la cantidad de **\$139,988.35** (Ciento treinta y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 35/100 M.N.), de los cuales serán de los recursos de la transferencia del proyecto: **010301010201, Audiencia Pública y Consulta Popular, Fuente Financiera: 150101, Partida Presupuestal: 4411.**

**TRANSITORIOS**

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

*[Signature]*

*[Signature]*

Bajo Protesta Por los  
Ajuste Tardios

*[Signature]*  
Bajo protesta  
No estoy de acuerdo  
en que se haya llevado  
la sesión por los ajustes  
tardios

*[Signature]*

*[Signature]*  
Bajo Protesta Por  
los Ajustes Tardios

*[Signature]*

*[Signature]*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Diecisiete (17)

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la transferencia de recursos a la obra de Recursos Propios 2025; proyecto: 020201010302, BACHEO DE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO, DE LÍMITES TIANGUISTENCO A BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.; recursos a ejercer por la cantidad de \$671,782.88 (Seiscientos setenta y un mil setecientos ochenta y dos pesos 88/100 M.N.); de los cuales serán de los recursos de la transferencia del proyecto: 010301010201, Audiencia Pública y Consulta Popular, Fuente Financiera: 150101, Partida Presupuestal: 4411.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal** por **Ministerio de ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 17 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 17 del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MITA. SARIITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MITA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto diecisiete del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.

ACUERDO No.AC/218-39ª S.E.- OCTUBRE/2025

ÚNICO: SE APRUEBA la transferencia de recursos a la obra de Recursos Propios 2025; proyecto: 020201010302, BACHEO DE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO, DE LÍMITES TIANGUISTENCO A BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.; recursos a ejercer por la cantidad de \$671,782.88 (Seiscientos setenta y un mil setecientos ochenta y dos pesos 88/100 M.N.); de los cuales serán de los recursos de la transferencia del proyecto: 010301010201, Audiencia Pública y Consulta Popular, Fuente Financiera: 150101, Partida Presupuestal: 4411.

TRANSITORIOS

Primero: El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

*[Handwritten signatures]*

*Bajo Protesta por los Ajustes Tardios*

*Bajo protesta No estoy de acuerdo en que se haya llevado la sesión por los ajustes tardios.*

*Bajo Protesta por los AJUSTES Tardios*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Dieciocho (18)

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la transferencia de recursos a la obra de Recursos Propios 2025; proyecto **020201010302, BACHEO DE AVENIDA MORELOS DE BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ A LÍMITE TIANGUISTENCO, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.**; recursos a ejercer por la cantidad de \$197,110.92 (Ciento noventa y siete mil ciento diez pesos 92/100 M.N.), de los cuales serán de los recursos de la transferencia del proyecto: **010301010201, Audiencia Pública y Consulta Popular, Fuente Financiera: 150101, Partida Presupuestal: 4411.**

Quedando como la siguiente tabla:

Número	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	Proyecto	Ubicación	Presupuesto Autorizado
01	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA, PARAJE EL TEPE, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	ADMINISTRACIÓN	020103010101	PARAJE EL TEPEJE.	\$139,988.35
02	BACHEO DE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO, DE LÍMITES TIANGUISTENCO A BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010302	CABECERA MUNICIPAL.	\$671,782.88
03	BACHEO DE AVENIDA MORELOS DE BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ A LÍMITE TIANGUISTENCO, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010302	CABECERA MUNICIPAL.	\$197,110.92
Total:					\$ 1,008,882.15

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 18 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quiénes estén por la aprobación del punto 18 del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

*Bajo protesta por los ajustes tardíos*  
*Bajo protesta por los ajustes tardíos*  
*Bajo protesta por los ajustes tardíos*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto dieciocho del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORIA.

ACUERDO No.AC/219-39ª S.E.- OCTUBRE/2025

UNICO: SE APRUEBA la transferencia de recursos a la obra de Recursos Propios 2025; proyecto 020201010302, BACHEO DE AVENIDA MORELOS DE BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ A LÍMITE TIANGUISTENCO, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC. ; recursos a ejercer por la cantidad de \$197,110.92 (Ciento noventa y siete mil ciento diez pesos 92/100 M.N.), de los cuales serán de los recursos de la transferencia del proyecto: 010301010201, Audiencia Pública y Consulta Popular, Fuente Financiera: 150101, Partida Presupuestal: 4411.

Quedando como la siguiente tabla:

Número	Nombre de la Obra	Tipo de Ejecución	Proyecto	Ubicación	Presupuesto Autorizado
01	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA, PARAJE EL TEPE, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	ADMINISTRACIÓN	020103010101	PARAJE EL TEPEJE.	\$139,988.35
02	BACHEO DE AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO, DE LÍMITES TIANGUISTENCO A BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010302	CABECERA MUNICIPAL.	\$671,782.88
03	BACHEO DE AVENIDA MORELOS DE BOULEVARD GILBERTO HERNÁNDEZ A LÍMITE TIANGUISTENCO, CABECERA MUNICIPAL, CAPULHUAC.	CONTRATO	020201010302	CABECERA MUNICIPAL.	\$197,110.92
Total:					\$ 1,008,882.15

TRANSITORIOS

Primero: El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la Mtra. Sañita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

*Está*  
Bajo protesta por los  
ajustes tardíos

*Bajo protesta  
de acuerdo que hay  
llevado las sesen por lo  
ajustes*

*Bajo protesta  
por los ajustes  
Tardíos*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Diecinueve (19)

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la modificación de la asignación de recursos autorizados al Programa Anual de Obra Reparaciones y Mantenimientos 2025; proyecto: **020201010301, Reparaciones y mantenimientos de vitalidades**; se autorizaron recursos del fondo para su ejecución la cantidad de **\$999,999.00** (Novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos M.N.); recursos a ejercer la cantidad de **\$ 879,999.00** (Ochocientos setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos M.N.), lo que resulta una reducción de recursos aprobados por la cantidad de **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos M.N.) los cuales se hará la transferencia al proyecto **020201010303, Reparaciones mantenimientos de infraestructura hidráulica**.

FN	FUN	SF	Pp	Sp	PV	FF	PP	AUTORIZADO ANTER	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01	150101	6139	999,999.00	0.00	0.00	120,000.00	879,999.00
02	01	03	01	01	01	150101	6139	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
02	02	01	01	04	02	150101	3511	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
								999,999.00	0.00	220,000.00	120,000.00	1,099,999.00

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 19 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quiénes estén por la aprobación del punto 19 del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE		CARGO		SENTIDO DEL VOTO		
				A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓				
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.		✓			
U.C. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.				✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.			✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.				✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.			✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.			✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.			✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto 19 del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.

ACUERDO No.AC/220-39ª S.E.- OCTUBRE/2025

ÚNICO: SE APRUEBA la modificación de la asignación de recursos autorizados al Programa Anual de Obra Reparaciones y Mantenimientos 2025; proyecto: **020201010301, Reparaciones y mantenimientos de vitalidades**; se autorizaron recursos del fondo para su ejecución la cantidad de **\$999,999.00** (Novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos M.N.); recursos a ejercer la cantidad de **\$ 879,999.00** (Ochocientos setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos M.N.), lo que resulta una reducción de recursos aprobados por la cantidad de **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos M.N.) los cuales se hará la transferencia al proyecto **020201010303, Reparaciones mantenimientos de infraestructura hidráulica**.

FN	FUN	SF	Pp	Sp	PV	FF	PP	AUTORIZADO ANTER	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01	150101	6139	999,999.00	0.00	0.00	120,000.00	879,999.00
02	01	03	01	01	01	150101	6139	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
02	02	01	01	04	02	150101	3511	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
								999,999.00	0.00	220,000.00	120,000.00	1,099,999.00

*Bajo protesta por los ajustes hechos*

*Bajo protesta No estoy de acuerdo en que se llevara la Sesión por los quote*

*Bajo protesta por los ajustes hechos*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



### SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

#### TRANSITORIOS

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

#### Punto Número Veinte (20)

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la autorización de asignación de recursos al Programa Anual de Obra Reparaciones y Mantenimientos 2025; proyecto: **020201010303, Reparaciones y mantenimientos de Infraestructura Hidráulica**; recursos a ejercer por la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos M.N.) de los cuales serán de los recursos de la transferencia del proyecto: **020201010301, Reparaciones Mantenimientos de Vialidades**.

FN	FUN	SF	Pp	SP	PR	FF	PP	AUTORIZADO ANTER	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01	150.01	6139	999,999.00	0.00	0.00	120,000.00	979,999.00
02	01	03	01	01	01	150.01	6139	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
02	02	01	01	04	02	150.01	3911	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
								999,999.00	0.00	220,000.00	120,000.00	1,099,999.00

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 20 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 20 del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE		CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARTIA ARELLANO HERNÁNDEZ		PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.		SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA		1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROLAS TREVIÑO.		2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.		4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA		5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.		6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.		7º REGIDOR.	✓		

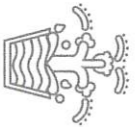
El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto veinte del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORIA.

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*

*Bajo protesta por los ajustes tardíos*

*Bajo protesta por no estar de acuerdo en que se lleve la sesión por los ajustes tardíos*

*Bajo protesta por los ajustes tardíos*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO No.AC/221-39ª S.E.- OCTUBRE/2025

**ÚNICO:** SE APRUEBA la autorización de asignación de recursos al Programa Anual de Obras Reparaciones y Mantenimientos 2025; proyecto: **020201010303, Reparaciones y mantenimientos de Infraestructura Hidráulica;** recursos a ejercer por la cantidad de **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos M.N.) de los cuales serán de los recursos de la transferencia del proyecto: **020201010301, Reparaciones Mantenimientos de Vialidades.**

*Bojo Protesta por los ajustes tardios*

FM	FUM	SF	Pp	SP	PR	FF	PP	AUTORIZADO ANTER	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01	150101	6159	999,999.00	0.00	0.00	120,000.00	879,999.00
02	01	03	01	01	01	150101	6139	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
02	02	01	01	04	02	150101	3511	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
								999,999.00	0.00	220,000.00	120,000.00	1,089,999.00

TRANSITORIOS

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

*Bojo protesta No estoy de acuerdo en que se lleve la sesión por los ajustes tardios*

Acto continuo **la Mitra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento;** procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Veintuno (21)

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización de asignación de recursos al Programa Anual de Obra Reparaciones y Mantenimientos 2025; proyecto: **020201010402, Reparaciones y mantenimientos de inmuebles;** recursos a ejercer por la cantidad de **\$100,000.00** (Cien mil pesos M.N.) de los cuales serán de los recursos de la transferencia del proyecto: **020201010104, Arrendamiento de maquinaria y equipo.**

FM	FUM	SF	Pp	SP	PR	FF	PP	AUTORIZADO ANTER	MODIFICACION	AUMENTO	DISMINUCION	TOTAL APROBADO
02	02	01	01	03	01	150101	6159	999,999.00	0.00	0.00	120,000.00	879,999.00
02	01	03	01	01	01	150101	6139	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
02	02	01	01	04	02	150101	3511	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
								999,999.00	0.00	220,000.00	120,000.00	1,089,999.00

Acto continuo, en el uso de la voz **la Mitra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México,** solicita someter a consideración para su aprobación el punto 21 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento,** procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 21 del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

*Bojo Protesta por los ajustes tardios*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

NOMBRE	CARGO	SERIADO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSAIVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

*[Handwritten signature]*

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto veintinueve del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.

*[Handwritten signature]*  
Bajo Protesta por los  
ajustes tardíos

**ACUERDO No.AC/222-39ª S.E.- OCTUBRE/2025**

**ÚNICO:** SE APRUEBA la autorización de asignación de recursos al Programa Anual de Obra Reparaciones y Mantenimientos 2025; proyecto: **020201010402, Reparaciones y mantenimientos de inmuebles;** recursos a ejercer por la cantidad de **\$100,000.00** (Cien mil pesos M.N.) de los cuales serán de los recursos de la transferencia del proyecto: **020201010104, Arrendamiento de maquinaria y equipo.**

**TRANSITORIOS**

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta  
No estoy de acuerdo  
en que se llevara la sesión  
por los ajustes tardíos

Acto continuo la Mtra. **Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

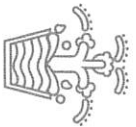
**Punto Número Veintidós (22)**

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Cancelación de la asignación de recursos autorizados del proyecto **020201010301, Obra Estatal o Municipal, correspondiente al proyecto: Construcción de Vialidades Urbanas;** se autorizaron recursos del fondo Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2025 para su ejecución la cantidad de **\$ 3,000,000.00** (Tres Millones de pesos M.N.); autorizada en el Acta 6 sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 21 de febrero de 2025. Quedando sin efecto el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2025, del Punto Número 7 del Acta Anterior.

*[Handwritten signature]*  
Bajo Protesta por  
los Ajustes  
Tardíos

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. **Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 22 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 22 del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

*[Handwritten signature]*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASISTENCIA
MIRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SINDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MIRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto veintidós del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.**

**ACUERDO NO.AC/223-39ª S.E.- OCTUBRE/2025**

**ÚNICO: SE APRUEBA** la Cancelación de la asignación de recursos autorizados del proyecto **020201010301, Obra Estatal o Municipal, correspondiente al proyecto: Construcción de Vialidades Urbanas**, se autorizaron recursos del fondo Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2025 para su ejecución la cantidad de **\$ 3,000,000.00** (Tres Millones de pesos M.N.); autorizada en el Acta 6 sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 21 de febrero de 2025. Quedando sin efecto el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2025, del Punto Número 7 del Acta Anterior.

**TRANSITORIOS**

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

**Punto Número Veintitrés (23)**

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Cancelación de recursos autorizados del proyecto **020201010303, Obra Estatal o Municipal, correspondiente al proyecto: Equipamiento de Vialidades Urbanas** se autorizaron recursos del fondo Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2025 para su ejecución la cantidad de **\$ 4,000,000.00** (Cuatro Millones de pesos M.N.); autorizada en el Acta 6 sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 21 de febrero de 2025. Quedando sin efecto el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2025, del Punto Número 7 del Acta Anterior.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Bajo Protesta.  
Por los ajustes Tardios

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta.  
No estoy de acuerdo en que se haya llevado la sesión por los ajustes tardios.

*[Handwritten signature]*  
Bajo Protesta Por Los ajustes Tardios

*[Handwritten signature]*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 23 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar**, **Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 23 del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MITRA. SARIITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MITRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto veintitrés del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.

ACUERDO No.AC/224-39ª S.E.- OCTUBRE/2025

ÚNICO: SE APRUEBA la Cancelación de recursos autorizados del proyecto 020201010303, Obra Estatal o Municipal, correspondiente al proyecto: Equipamiento de Vialidades Urbanas se autorizaron recursos del fondo Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2025 para su ejecución la cantidad de \$ 4,000,000.00 (Cuatro Millones de pesos M.N.); autorizada en el Acta 6 sexta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 21 de febrero de 2025. Quedando sin Efecto el Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) 2025, del Punto Número 7 del Acta Anterior.

TRANSITORIOS

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

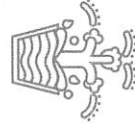
**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Bajo Protesta por los Ajustes Tardíos

*Do estoy de acuerdo en que se haya llevado la sesión por los ajustes tardíos.*

*Bajo Protesta Por los Ajustes Tardíos*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Veinticuatro (24)

Punto de Acuerdo que propone el titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Reasignación y Validación al Programa Operativo Anual de Obras Públicas (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2025. (Programa Anual de Obras Públicas (POA) correspondiente al ejercicio de mantenimientos 2025), con base a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo de Reparaciones y Administrativo del Estado de México, referente a la planeación, programación, presupuestación y ejecución de la obra pública:

ENTRADA		PROGRAMA ANUAL DE OBRAS		ENTRADA		PROGRAMA ANUAL DE OBRAS		CALENDARIZACIÓN																								
FIN	LUN	SF	PP	SP	PPV	FF	No de CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
02	05	01	01	01	05	250101	01	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE USO MULTIPLE EN LA ESCUELA NORMAL DE CAPULHUAC.	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	323	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	\$2,250,000.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00					
03	02	01	01	01	01	250101	02	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLEJONES ALREDEDOR ENTRE CALLE "SANTA" ALLENDE Y NICOLÁS BRAVO BARRIO DE SAN ANGELETO, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	BARRIO DE SAN ANGELETO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE	21,227	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	\$7,000,000.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00				
03	02	01	01	01	01	250101	03	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE IGNACIO ALLENDE DESDE EL KILOMETRO 0+000 AL 0+320, BARRIO DE SAN ANGELETO, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	BARRIO DE SAN ANGELETO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE	21,227	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	\$2,588,729.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00			
01	03	05	01	01	01	250101	04	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE MELCHOR GARCIA, DADER CARRETERA AMOZOMULCO-SANIBAGO HASTA CARRETERA OCOYOACAC, SANITADO, SAN NICOLÁS TLAZAIA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	SAN NICOLÁS TLAZAIA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BASICOS	5,605	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	\$850,000.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00			
01	01	05	01	01	01	250101	05	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ALMAYA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	SAN MIGUEL ALMAYA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BASICOS	1,200	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	\$817,701.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00			
01	01	05	01	01	01	250101	06	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS TLAZAIA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	SAN NICOLÁS TLAZAIA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BASICOS	5,605	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	\$837,201.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00			
01	05	02	01	01	01	250101	07	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN AREA DE USO MULTIPLE EN CBF CAPULHUAC, CCT. SECTOR 0601 SAN MIGUEL ALMAYA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	SAN MIGUEL ALMAYA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	900	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	\$2,250,000.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00			
02	02	01	01	03	01	250101	08	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE GENERAL ANAYA ENTRE AV. MIGUEL HIDALGO Y AV. 5 DE MAYO, BARRIO SAN PEDRO, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	BARRIO DE SAN PEDRO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE	21,227	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	\$1,822,809.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00		
02	02	01	01	03	01	250101	09	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE EL CARRIL Y 1ª PARRA, EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ALMAYA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	SAN MIGUEL ALMAYA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE	5,200	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	\$2,078,200.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00		
01	01	05	01	01	01	250101	10	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA LOMAS DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE CAPULHUAC.	CONTRATO	COLONIA LOMAS DE SAN JUAN	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BASICOS	811	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	\$495,925.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00		
02	02	01	01	01	01	250101	11	PROYIM (PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL)	ADMINISTRACION	TODO EL MUNICIPIO	CONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS Y ADQUISICION DE HARDWARE Y SOFTWARE	10,000	ADMINISTRACION	50.00	\$120,616.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00			
														SUB TOTAL	50.00	\$16,130,822.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00

Acta 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de octubre de 2025

Página 40 de 50

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta por los ajustes tardios

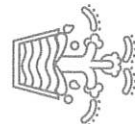
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta por los ajustes tardios

*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta por los ajustes tardios

*[Handwritten signature]*





CAPULHUAC		SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2025																															
PROGRAMA ANUAL DE OBRAS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025																															
CLAVE PROGRAMÁTICA		ENTE PÚBLICO		MUNICIPIO DE CAPULHUAC		DE LA OBRA												CALENDARIZACIÓN				No. 062											
FIN	FLUJ	SF	SP	SP	PY	FF	Nº DE CONTRATO	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACION BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
02	05	01	01	01	05	260101	12	6122	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL E IMPERMEABILIZACIÓN DE MÓDULO DE AGUAS EN LA ESCUELA PRIMARIA CUAHTEMOC, CCT 15EPRI004A, BARRIO DE SAN MIGUELITO, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	CONTRATO	BARRIO DE SAN MIGUELITO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	492	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	5534,991.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00				
02	01	03	01	01	01	260101	13	6152	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZARAGOZA Y (SOLUNA DEL CAMPO, CADENAMIENTO DEL 0+00 AL 0+71) SANTA MARIA COAXUSCO, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	CONTRATO	SANTA MARIA COAXUSCO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS	150	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	51,430,000.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00			
02	02	01	01	03	01	260101	14	6152	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE INDEPENDENCIA DEL KILOMETRO 0+00 AL 0+130, EN LA COMUNIDAD DE AGUA BLANCA MUNICIPIO DE CAPULHUAC	CONTRATO	AGUA BLANCA	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE	1,400	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	578,551.55	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00			
02	02	01	01	04	01	260101	15	6122	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE PSICOLOGÍA Y MEDICO DE AJUZGADO CIVICO EN CENTRO DE MANDO C2, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	FORTALECER EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	150	ADJUDICACIÓN DIRECTA	50.00	575,000.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00			
03	03	05	01	01	05	260101	16	6152	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DE LAS LOCALIDADES DE GUADALUPE VICTORIA, AGUA BLANCA Y CABECERA MUNICIPAL, EN MUNICIPIO DE CAPULHUAC	CONTRATO	GUADALUPE VICTORIA, AGUA BLANCA Y CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS	21,250	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	51,598,558.55	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00			
02	05	01	01	01	05	260101	17	6122	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA JUAN DE LA BARBERA CCT15EPRI004A, LOCALIDAD SANTA MARIA COAXUSCO, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	CONTRATO	SANTA MARIA COAXUSCO	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	300	ADJUDICACIÓN DIRECTA	50.00	5200,000.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00			
02	02	01	01	04	01	260101	18	6122	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN SISTEMA MUNICIPAL D7, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	FORTALECER EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	200	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	5334,993.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00			
02	02	01	01	04	01	260101	19	6122	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO Y REHABILITACIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA, COLONIA LOMAS DE SAN JUAN, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	CONTRATO	LOMAS DE SAN JUAN	FORTALECER EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA EN EL MUNICIPIO	2,500	ADJUDICACIÓN DIRECTA	50.00	575,000.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00				
03	03	05	01	01	05	260101	20	6152	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES DE LAS LOCALIDADES DE GUADALUPE VICTORIA, SANTA MARIA COAXUSCO Y CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	CONTRATO	GUADALUPE VICTORIA, SANTA MARIA COAXUSCO Y CABECERA MUNICIPAL	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS	25,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	51,598,558.55	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00			
02	05	01	01	01	05	260101	21	6122	CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECHO EN JARDIN DE NIÑOS JOSÉ MIRÓ CLESIANORRAL, LOCALIDAD DE SAN NICOLÁS TLAZALA, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	CONTRATO	SAN NICOLÁS TLAZALA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	168	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	51,940,000.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00			
02	05	01	01	01	05	260101	22	6122	IMPERMEABILIZACIÓN DE AGUAS EN ESCUELA SECUNDARIA JOSÉ SOLANO NO. 82, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CAPULHUAC	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN	500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	50.00	5291,977.16	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00				
01	05	02	05	02	03	260101	23	6129	MONTA TOTAL PARA PAGO A CALIFICADORA (S)						50.00	5406,578.39	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00					
																SUB TOTAL		50.00	58,634,206.20	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00

Acta 39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de octubre de 2025

Página 41 de 50

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

*Bajo Protesta por los Ajustes Tardios*

*[Handwritten signature]*

*Bajo protesta No estoy de acuerdo en que se haya llevado a cabo la sesión por los ajustes tardios*

*Bajo Protesta por los Ajustes Tardios*

*[Handwritten signature]*







"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández**, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 24 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar**, **Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "**Quienes estén por la aprobación del punto 24 del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.**"

*[Handwritten signature]*

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar**, **Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto veinticuatro del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.

**ACUERDO NO.AC/225-39ª S.E.- OCTUBRE/2025**

ÚNICO: SE APRUEBA la Reasignación y Validación al Programa Operativo Anual de Obras Públicas (POA) correspondiente al ejercicio fiscal 2025. (Programa Anual de Obras 2025 y Programa Anual de Reparaciones y mantenimientos 2025), con base a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, referente a la planeación, programación, presupuestación y ejecución de la obra pública:

TRANSITORIOS

*Bajo Protesta Por los Ajustes Tardíos*

*[Handwritten signature]*

*Bajo protesta. No estoy de acuerdo en que se haya llevado la sesión por los ajustes tardíos.*

*Cita*  
*Bajo protesta Por los Ajustes Tardíos*

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

*[Handwritten signature]*

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández**, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar**, **Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

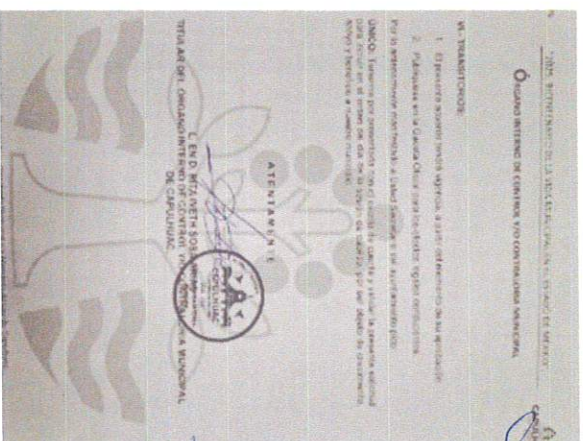
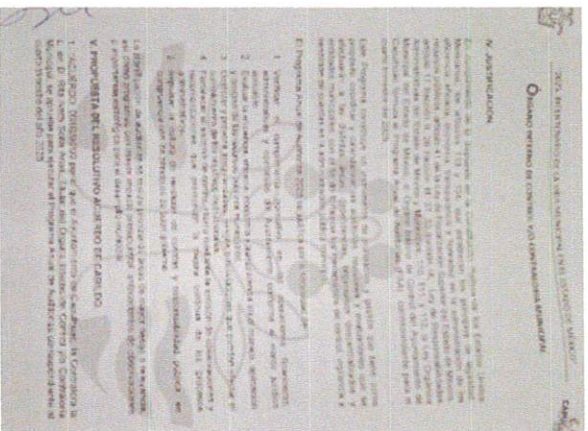
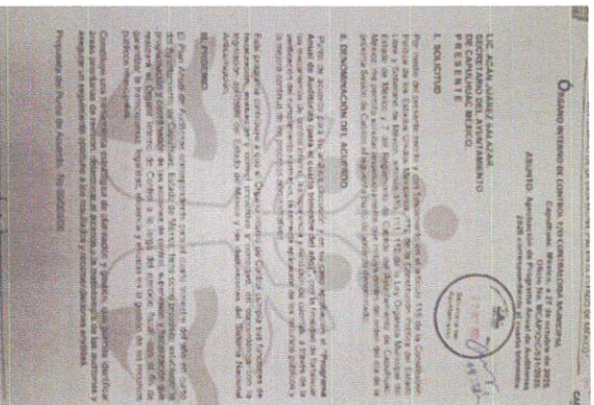


"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

*Sues*

Punto de Acuerdo que propone el Titular del Órgano Interno de Control y/o Contraloría para su Análisis, Discusión y en su caso la Aprobación del Programa Anual de Auditorías (para el cuarto trimestre del año), con la finalidad de fortalecer los mecanismos de control interno, transparencia y rendición de cuentas a través de la verificación del cumplimiento normativo, la correcta aplicación de los Recursos Públicos y la mejora continua de los procesos administrativos.

Punto Número Veinticinco (25)



*Antonio...*

*Bajo protesta. No estoy de acuerdo en que se haya llevado la sesión por los ajustes tardíos*

*Esteban...*

*Bajo protesta por los ajustes tardíos*

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 25 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quiénes estén por la aprobación del punto 25 del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARBIA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCÍA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto veinticinco del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por MAYORÍA.

ACUERDO No.AC/226-39ª S.E.- OCTUBRE/2025

ÚNICO: SE APRUEBA el Programa Anual de Auditorías (para el cuarto trimestre del año), con la finalidad de fortalecer los mecanismos de control interno, transparencia y rendición de cuentas

*Antonio...*

*Bajo protesta por los ajustes tardíos*



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

a través de la verificación del cumplimiento normativo, la correcta aplicación de los Recursos Públicos y la mejora continua de los procesos administrativos.

TRANSITORIOS

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Veintiséis (26)

Punto de acuerdo que propone el Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, para llevar a cabo el levantamiento físico de los Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento, Imcuifdec y Sistema Municipal Dif, así como los trabajos que conlleven al levantamiento del mismo, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

PROEMIO.

Las autoridades municipales tienen las atribuciones y facultades que señalan los ordenamientos federales, locales, municipales y demás ordenamientos aplicables, los cuales establecen su organización y funcionamiento, cuya finalidad es poder realizar los levantamientos físicos de bienes muebles e inmuebles para el registro, custodia y resguardo del AYUNTAMIENTO, IMCUFIDEC y SISTEMA MUNICIPAL DIF.

JUSTIFICACIÓN.

El levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México se justifica como una acción necesaria para mantener actualizado el inventario general del patrimonio municipal, asegurando el adecuado control administración y resguardo de los recursos materiales propiedad del municipio.

Esta actividad tiene como finalidad verificar la existencia, ubicación, estado físico y uso actual de los bienes municipales, así como conciliar la información registrada en los sistemas administrativos y contables con la situación real de los bienes, a fin de garantizar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión del patrimonio público.

Siendo también que Los Titulares del Ayuntamiento Municipal, de acuerdo con sus atribuciones y para el mejoramiento de las funciones y cumpliendo con lo que establece la ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Bienes del Estado de México y su Municipios, la Ley Orgánica Municipal y los Lineamientos Dirigidos Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental, Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Mencionar que este punto es muy relevante en el cual podemos erradicar todas las operaciones que han estado sucediendo principalmente en el IMCUFIDEC ya que su servidora hace algunos años estuvo laborando dentro del Imcuifdec, la oficina estaba allí en el instituto y yo me había percatado que ya no contábamos con cierto material, para que los niños hicieran actividad física, y los sorpresa es que esos materiales se han ido perdiendo, ojala este tipo de levantamientos puedan servir para darle una mejor rendición de cuentas a la ciudadanía, porque el hecho de que ya estén inventariados les damos esa certeza de que estos materiales no se van a ir perdiendo y vamos a ir

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta  
de estar de acuerdo en  
que se lleve la sesión  
por los ajustes tardíos

*[Handwritten signature]*  
Bajo Protesta Por los  
Ajustes Tardíos

*[Handwritten signature]*  
Bajo Protesta  
Por los  
Ajustes Tardíos



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

erradicando esas mismas prácticas de que como ya me despidieron, me voy pero me llevo todo lo que está aquí porque precisamente no había un levantamiento de esos materiales.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor**, expresó: Creo que el cabildo tiene diversos bienes inmuebles, muchos de ellos, no sé en qué términos de la propiedad están yo quisiera pedirle aquí respetuosamente aquí a nuestro, yo le di un documento para saber el status legal de los bienes, hasta la fecha no he tenido respuesta pedirle que en este sentido que se pudiera hacer un levantamiento completo, saber en realidad cuantos terrenos, cuantos bienes tiene el municipio, sabemos incluso que algunos están embargados otros en ocio porque no se ocupan, porque no se les ha aplicado la ejecutoria, valdría la pena para hacer una regularización de todo lo que se tiene y saber el status jurídico que tiene cada bien.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Te respondo Alfredo, todo eso si lo tengo pero debido a que no tengo personal profesional, si bien saben que el área de sindicatura es parte medular del municipio, yo no cuento con personal, lo hablo abiertamente entonces es por eso que hay muchas cosas que yo desconozco, entonces yo con todo gusto, aprovechando yo si les convoco y les hago saber que no tengo personal profesional que me ayude a sacar todos esos temas, les pido que me ayuden en esa parte.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Sí, le respondo ya desde la vez pasada ya hablamos tratado el tema, y los requerimientos de su personal que usted ya había elegido pues no se podían complacer porque querían un sueldo excesivo yo también le pedí que se apoyara del Jurídico, el esta para apoyar y para ayudarle a sacar este trabajo, yo lo hago de manera personal que no tengo asesor jurídico, y me he apoyado mucho en ellos, también escuche la vez pasada que sesiono el comité de IMEVIS que se acercó el ingeniero Cesar y usted también para solicitar una capacitación y entonces yo le felicito por esa parte, sin embargo necesitamos sentarnos a platicar sobre su personal porque yo le dije abiertamente que sí, pero la persona queña un sueldo excesivo, entonces aclarar la situación porque vamos a plantear las cosas como son.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: En esa ocasión yo le dije bueno con el sueldo que quiere esta persona podemos pagar dos y hasta ahí nos quedamos.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Creo que el Síndico también si tendría que tener personal como el Secretario del Ayuntamiento, no recuerdo si es en el 96 de la Ley Orgánica, ahí viene una de las atribuciones del Secretario, ayudarle al Síndico a darle ese listado de los bienes de la situación de cada uno de los bienes, de hecho hace un par de semanas meí un oficio, de que un ciudadano se acercó conmigo con el tema de un terreno, no tanto por meteme en esos temas, sino que es involucreme en esos temas porque en ese sentido si está en mis manos como Regidora ayudar, pues no es para mí es para apoyar al pueblo, sería urgente que se organizara con el Secretario para sacar varios temas.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Respondiendo a tu observación, el Municipio si cuenta con varios terrenos, pero específicamente uno como para hacer la composta, es complicado por todos los olores y gases, todo lo que pudiera manejarse como composta, tenemos varios, pero no cumplen con las características que pide esta persona, por eso es que no hay terreno adecuado para ese tipo de trabajo de la composta.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Es que es la respuesta que a veces uno quisiera escuchar, no mando oficios para molestar si no simplemente lo hago porque quiero esa información, pero con la sorpresa que cada oficio que envió no recibo respuesta aquí hacer notar que cada uno de nosotros tenemos ideas para poder ayudar en beneficio de la comunidad.

Bajo protesta por los ajustes tardios

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto 26 del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 26 del Orden del día de la 39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

Bajo protesta por los ajustes tardios



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, **que el punto veintiséis del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.**

**ACUERDO No.AC/227-39ª S.E.- OCTUBRE/2025**

**ÚNICO:** SE APRUEBA llevar a cabo el levantamiento físico de los Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento, Incuifdec y Sistema Municipal Dif, así como los trabajos que conlleven al levantamiento del mismo, correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

**TRANSITORIOS**

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

**Punto Número Veintisiete (27)**  
Punto de acuerdo que propone el titular de Tesorería Municipal, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, la modificación de los importes aprobados en el acta de la trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, de fecha 19 de septiembre de 2025 en el punto No. 4, de las acciones que se aprobaron con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025.

*Bajo Protesta por los Ajustes Tardíos*

De acuerdo al EXHORTO 02/XLVIII/22, realizado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Cuadragésima Octava Sesión celebrada el 02 de diciembre 2022 y en apego al artículo 2, 4, 7 de los Criterios para la Coordinación que en Materia de Seguridad Pública se Asignaran del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN 2025, que en su normatividad menciona que se deberán orientar cuando menos el 20% a la atención de necesidades directamente vinculadas a seguridad pública, en alineación específicamente a los Ejes Estratégicos, Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas vigentes, con apego a los lineamientos de operación del recurso FORTAMUN 2025.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

JUSTIFICACIÓN.

De acuerdo al EXHORTO 02/XXLVIII/22, realizado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Cuadragésima Octava Sesión celebrada el 02 de diciembre 2022 y en apego al artículo 2, 4, 7 de los Criterios para la Coordinación que en Materia de Seguridad Pública se Asignaran del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN 2025, que en su normatividad menciona que se deberán orientar cuando menos el 20% a la atención de necesidades directamente vinculadas a seguridad pública, en alineación específicamente a los Ejes Estratégicos, Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas vigentes, y derivado de las observaciones realizadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México, se realizará reestructuración del recurso en mención.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto Veintisiete del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: **"Quienes estén por la aprobación del punto 27 del Orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifiesto levantando la mano."**

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASISTENCIA
MIRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MIRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto veintisiete del orden del día de la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO No.AC/228-39ª S.E.- OCTUBRE/2025

ÚNICO: SE APRUEBA la modificación del recurso Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025: la asignación de recursos autorizados de la acción, OBLIGACIONES FINANCIERAS: PAGO DE LAS APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL AL ISSEMYM DEL EJERCICIO FISCAL 2025; se autorizaron recursos del fondo para su ejecución la cantidad de \$13,242,480.67 (Trece millones doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 67/100 M.N.); recursos a ejercer la cantidad de \$11,002,480.67 (Once millones dos mil cuatrocientos ochenta pesos 67/100 M.N.), lo que resulta una reducción de recursos aprobados, por la cantidad de \$ 2,240,000.00 (Dos millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) los cuales serán aplicados a las acciones; ADQUISICION DE DOS VEHICULOS PARA SEGURIDAD PUBLICA, por la cantidad de \$1,640,000.00 (Un millón seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); y la ADQUISICION DE UNIFORMES PARA SEGURIDAD PUBLICA por la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Boto Protesta Por Los Ajustes Tardios

*[Handwritten signature]*  
Bajo protesta No estoy de acuerdo que se haya llgado la sesión por los ajustes tardios

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Bajo Protesta Por los Ajustes Tardios

*[Handwritten signature]*

TRANSITORIOS

Página 48 de 50



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".



### SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

**Primero:** El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**Segundo:** Publíquese en la Gaceta Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

**Punto Número Veintiocho (28)**  
Clausura de la Sesión

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: "Siendo las Dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos (16:58), a veintinueve (29) de octubre de dos mil veinticinco (2025), declaro formalmente clausurada esta 39ª Trigesima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027.

*Esteban*  
Bajo Protesta Por los Ajustes Tardios

*Judith*  
Bajo protesta  
No estoy de acuerdo que  
se haya llevado las sesen  
por los ajustes tardios

*[Signature]*  
Bajo Protesta  
Por los Ajustes  
Tardios



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

"Esta hoja de firmas corresponde a la 39ª Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día miércoles (29) de octubre de dos mil veinticinco (2025), la firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mtra. Sarita Arellano Hernández.  
**Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**

C. Esteban Reza Guadarrama.  
**Síndico Municipal**

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.  
**Segundo Regidora**

Bajo protesta, no estoy de acuerdo que se haya llevado a cabo la sesión por los ajustes tardíos.  
Lic. Tania América Villamares Vega.  
**Primera Regidora**

Bajo Protesta por los Ajustes Tardíos

C. Jesús Galicia García.  
**Cuarto Regidor**

Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.  
**Sexta Regidora**

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.  
**Quinta Regidora**

Lic. José Luis Martínez Zamora.  
**Séptimo Regidor**

Lic. Adán Juárez Salazar

**Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.**